



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 del polígono 3. Promotor: D. Gabino Gil González, en Barcarrota. (2019080021)

Advertido error en el texto del Anuncio de 6 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 del polígono 3. Promotor: D. Gabino Gil González, en Barcarrota, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 132, de 9 de julio, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

“parcela 1 del polígono 3”,

Debe decir:

“parcela 1 del polígono 13”.

En la página 27338:

Donde dice:

“parcela 1 (Ref.^a cat. 06016A003000010000Z), del polígono 3”.

Debe decir:

“parcela 1 (Ref.^a cat. 06016A013000010000ZZ) del polígono 13”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de enero de 2019. El Jefe de Sección de Gestión de Planeamiento Urbanístico y Territorial, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.

• • •